



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de junio de 2002.

Expte. N° 8082/02.

RES. C. D. N° 150/02.

VISTO:

Que por Res. D. N° 071/02 se tiene por designados a partir del 02/05/02, en un todo de acuerdo a los resultados del Acto Electoral realizado el día 19 de abril del corriente año y a lo dispuesto en la Res. CS N° 005/02, a los Consejeros Electos por los Claustros de Estudiantes y Graduados ante el Consejo Directivo de esta Facultad;

Que se hace necesario incorporarlos a las distintas Comisiones que trabajarán asesorando al mencionado Cuerpo;

Que en la sesión de Cuarto Intermedio del día 29/05/02 y la sesión ordinaria del 05/06/02, algunos Sres. Consejeros acordaron integrar las distintas Comisiones en calidad de titular;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por incorporados, a partir del día 30/05/02, a los Consejeros por los Claustros de Graduados y Estudiantes, como miembros integrantes de las Comisiones internas del consejo Directivo, los que actuarán en calidad de titulares:

COMISIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACION

Sr. Roberto Federico Farfán
Srta. Sonia María Ibáñez Álvarez
Sr. Gonzalo Durán

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y DISCIPLINA

Sr. Gonzalo Fernández Amarante
Sr. Gustavo Céliz

COMISION DE HACIENDA

Srta. Claudia G. González

ARTICULO 2º: Dejar aclarado que una vez que los Consejeros electos confirmen su integración en cada una de las Comisiones antes mencionadas, se emitirá el instrumento legal correspondiente.

ARTICULO 3º: Hágase saber a los interesados y a los Departamentos Docentes. Cumplido. RESÉRVESE.

NMA


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS